

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FUNCIÓN PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2014.00.B.42 Mérida
<b>OBJETIVO</b>	Analizar el régimen jurídico de los funcionarios y de los contratados laborales al servicio de la Junta de Extremadura.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de la situación actual de la Función Pública en un entorno de crisis.</li> <li>2. Planificación y dimensionamiento de recursos humanos. Las relaciones de puestos de trabajo. Análisis, descripción y valoración de puestos. Planes de recursos humanos.</li> <li>3. Clases de personal. La selección de personal. El acceso al empleo público de las personas con discapacidad.</li> <li>4. La provisión de puestos.</li> <li>5. La carrera administrativa.</li> <li>6. Situaciones administrativas.</li> <li>7. Conciliación de la actividad laboral con la personal y familiar. Derechos y deberes. Jornada, vacaciones, permisos y licencias.</li> <li>8. Las relaciones laborales. El papel de las centrales sindicales en el momento presente.</li> <li>9. Ética en el servicio público.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	Empleados públicos de la Junta de Extremadura.
<b>CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN</b>	Tendrá preferencia los Empleados públicos de los grupos C1/III, C2/IV y E/V.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Días 29 y 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre Mérida
<b>HORARIO</b>	De 9:00 a 14:00 horas todos los días
<b>DURACIÓN</b>	20 horas
<b>FINANCIACIÓN</b>	Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas